

de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Torre metálica que se instalará entre los postes 3 y 4 de la deriv. a C.T. número 2.

Final: Centro de transformación número 2.

Término municipal afectado: San Vicente de Alcántara.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,520.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: San Vicente de Alcántara.

Presupuesto en pesetas: 4.999.963.

Finalidad: Cambio línea área subter. para evitar volar suelo urbanizable.

Referencia del expediente: 06/AT 010177-012542.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de noviembre de 1988.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 1 de la línea de M.T. Villamiel-San Martín de Trevejo.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Villamiel.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 1,687.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 13.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo rígido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Paraje de «La Comuna» en Villamiel.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N.º de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 25 (KVA).

Emplazamiento: Villamiel. Paraje La Comuna, Villamiel.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Subterránea, bajo tubo.

Longitud total en kms.: 0,150.

Voltaje: 380/220.

Potencia: 20 (KW).

Abonados previstos: 0.

Presupuesto en pesetas: 5.499.999.

Finalidad: Electrificación dependencias municipales de Villamiel.

Referencia del expediente: 10/AT 004575-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 27 de octubre de 1988.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo en A s/n. de la Derivación a C.T. número 1.

Final: C.T. número 1.

Término municipal afectado: Medellín.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,502.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Medellín.

Presupuesto en pesetas: 3.009.982.

Finalidad: Desvío línea aérea por sobrevuelo campo de fútbol.

Referencia del expediente: 06/AT 010177-012543.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de noviembre de 1988.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ANUNCIO de 12 de enero de 1989 de la Consejería de Educación y Cultura, para la contratación de las obras de construcción de la piscina de Montijo (1.ª fase).

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de Concurso las obras de Construcción piscina en la localidad de Montijo (1.ª fase) con las siguientes características:

Presupuesto de contrata: 46.198.150 pesetas.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, Plaza del Rastro, s/n, Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará el vigésimo día hábil, contando a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, al quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 12 de enero de 1989.

AYUNTAMIENTO DE ATALAYA

ANUNCIO de 2 de enero de 1989, por el que se hace pública la subasta del arriendo de la finca «Dehesa Boyal».

EDICTO

Aprobado el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de aprovechamientos de hierbas y pastos de la finca «Dehesa Boyal» propiedad de este Ayuntamiento, se anuncia al público que durante el plazo de ocho días estará de manifiesto a efectos de reclamaciones, contado dicho plazo desde la última inserción en el Boletín Oficial de la provincia o en el Diario Oficial de Extremadura.

Terminado dicho plazo, sin reclamaciones, se convoca simultáneamente subasta pública.

OBJETO: Arriendo aprovechamientos hierbas y pastos finca «Dehesa Boyal» de los Bienes de Propios de este Ayuntamiento.

DURACION DEL CONTRATO: Desde la fecha de adjudicación definitiva hasta 30 de septiembre de 1989.

TIPO DE LICITACION: 425.000 pesetas al alza.

FIANZA: Provisional, 16.000 pesetas. Definitiva, 5% importe del remate.

PROPOSICIONES: Ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días a contar desde la inserción de este anuncio en el B.O. de la provincia o Diario Oficial de Extremadura.

APERTURA DE PLICAS: Tendrá lugar a las 12 horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D. de estado profesión vecino de(....) con domicilio en n.º titular del D.N.I. núm. que se encuentra en vigor, y actuando en nombre propio o en representación de según acredita con fotocopia del poder que adjunta, manifiesta que enterado de la convocatoria de subasta para el arrendamiento de aprovechamientos, hierbas y pastos, de la finca «Dehesa» propiedad del Ayuntamiento de Atalaya (Badajoz) y conociendo el pliego de condiciones de dicha subasta, ofrece por el remate la cantidad de (en letra) (en número) pesetas.

....., a de de

Atalaya, 2 de enero de 1989.